

PAGO DE MATRÍCULA A CUOTAS POSGRADO Y SEMESTRE AVANZADO IIPA 2025

(FRACCIONAMIENTO DE MATRÍCULA)

CRONOGRAMA MATRÍCULA A CUOTAS IIPA 2025 – POSGRADO

- Apertura matrícula a cuotas: 21 de abril del 2025.
- Cierre matrícula a cuotas: 16 de junio del 2025.

MODALIDAD DE FRACCIONAMIENTO

- Cuota Inicial correspondiente al 60% del valor de la matrícula, la cual se cancelará como cuota cero en las fechas estipuladas en el calendario académico para el pago de la matrícula.
- Cuota 1: Valor a pagar el 14% del monto de la matrícula.
- Cuota 2: Será del 13% del costo de la matrícula.
- Cuota 3: Correspondiente al 13% del valor de la matrícula.

REQUISITOS ESTUDIANTE

- Estar matriculado a un programa de posgrado y/o semestre avanzado.
- Ingresar a segundo semestre de un programa de posgrado.
- Estar a paz y salvo financiero por todo concepto con la universidad de Cundinamarca.
- Presentar copia del documento de identidad.
- Presentar certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días.
- Presentar un recibo de servicio público de la vivienda.
- Contar con un deudor solidario.
- Hacer el registro en la plataforma institucional, en el icono **FRACCIONAMIENTO**.



REQUISITOS CODEUDOR

- Tener un ingreso mensual mayor a 2 SMMLV.
- No ser pensionado (en caso de ser pensionado debe tener otros ingresos adicionales)
- No ser mayor a 65 años.
- Presentar copia del documento de identidad.
- Presentar certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días.
- Presentar recibo de servicio público de la vivienda.
- Presentar certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago. (En caso de ser independiente demostrar, a través de una certificación de ingresos expedida por contador público)
- Presentar certificado de ingresos y retenciones, y declaración de renta, siempre y cuando tenga la obligación de declarar.
- Contar con finca raíz, presentar certificado de tradición y libertad, el cual no debe tener limitaciones de dominio, es decir, libre de una hipoteca, un fideicomiso, un patrimonio de familia inembargable o afectación a vivienda familiar.

DOCUMENTACIÓN REQUERÍA	
ESTUDIANTE	CODEUDOR
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • AFIr057 Comprobante de la solicitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago. (Si es dependiente o asalariado o en caso de ser independiente, demostrar ingresos a través de una certificación de ingresos expedida por contador público).
<ul style="list-style-type: none"> • AFIr058 Condiciones generales de fraccionamiento. 	
<ul style="list-style-type: none"> • AFIr059 Formato Pagaré. Se descarga, una vez haga la solicitud, debe estar debidamente firmado con huella por estudiante y/o codeudor (no se deben diligenciar espacios en blanco). 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de ingresos y retenciones, y declaración de renta, siempre y cuando tenga la obligación de declarar
<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de datos personales codeudor. (ESG-SSI-r024) este formato debe ser firmado por el deudor solidario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de tradición y libertad, el cual no debe tener limitaciones de dominio. Es decir, libre de una hipoteca, un fideicomiso, un patrimonio de familia inembargable o afectación a vivienda familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar recibo de servicio público de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar recibo de servicio público de la vivienda.

NOTA:

- Estos documentos deben de ser entregados con firma y huella originales en cada una de las sedes, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca.
- Los formatos los genera el sistema al momento de finalizar la inscripción en la plataforma.

- Solo se tendrán en cuenta las solicitudes radicadas en físico con firma y huella originales.
- Estos documentos se recibirán del día 21 de abril hasta el 16 de junio del 2025, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm

PERSONAS A CARGO DE LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN CADA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES SON:

SEDE	GESTOR RESPONSABLE	CORREO Y TELÉFONO	OFICINA
Fusagasugá	Helen Yurany Laguna Gonzalez	apoyofinanciero@ucundinamarca.edu.co CEL: 3213324514	Bloque B segundo piso
SECCIONALES	GESTOR RESPONSABLE	CORREO	OFICINA
Girardot	William Villalba Moreno	w_villalba@ucundinamarca.edu.co	Bloque Administrativo, Tercer Piso Área Financiera
Ubaté	Jully Tatiana Martínez	jtmartinez@ucundinamarca.edu.co	Bloque A, Oficina 306
EXTENSIONES	GESTOR RESPONSABLE	CORREO	OFICINA
Facatativá	María Paula López Arias	financiera.facatativa@ucundinamarca.edu.co	Bloque Administrativo, Segundo Piso frente a la Oficina de Admisiones
Chía	Diana Carolina Díaz Ramírez	dcdiazramirez@ucundinamarca.edu.co	Bloque Administrativo, Segundo Piso frente a la Oficina de Almacén
Zipaquirá	Jessica Valentina Torres Caicedo	financiera.zipa@ucundinamarca.edu.co	Bloque Administrativo, Quinto piso
Soacha	Paula Andrea Ocampo Romero	afinancieroytesoreriasoacha@cundinamarca.edu.co pocampo@ucundinamarca.edu.co	Frente a la Oficina de Dirección